

### A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencial del Senado de 30 de noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta las siguientes enmiendas a la Moción consecuencia de Interpelación **671/000101** del Grupo Parlamentario Popular *por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas para defender la unidad de Navarra.*

### ENMIENDAS DE MODIFICACIÓN

Se propone una enmienda de modificación de 3er punto de la moción

*3º.- Proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades de todos los ciudadanos, garantizando la seguridad ciudadana.*

Modificación del séptimo punto en los siguientes términos:

*7º.- Exigir el cumplimiento de la ley por la que se regula el uso de la bandera de España y el de otras banderas y enseñas.*

Palacio del Senado, 11 de diciembre de 2018



Fdo.: ANDER GIL GARCÍA  
Portavoz Grupo Parlamentario Socialista